



II JORNADAS DE SEGUIMIENTO DE LA LEY INTEGRAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO Juzgados



Plataforma Cordobesa
Contra la Violencia a las Mujeres

plataformacordobesa.com

Conclusiones

II Jornadas de seguimiento de la Ley Integral

“Los recursos y las instituciones judiciales tienen que adaptarse, acercarse y ponerse al nivel de las mujeres víctimas y no al revés”



Plataforma Cordobesa
Contra la Violencia a las Mujeres

plataformacordobesa.com

- Exigir unas mejores instalaciones para el juzgado de violencia de Córdoba:
 - Un espacio para que pueda hablar la víctima con su abogado o abogada.
 - Una habitación donde metan al agresor para que la víctima no tenga que verlo y sea ella quien se pueda mover por el juzgado y no al revés.
 - Un espacio adaptado para atender a los y las niñas con juguetes.




- Formación y sensibilización a las y los profesionales que intervienen en todo el proceso judicial para que:
 - La atención que realizan la hagan desde la empatía, partiendo de la situación de shock en que se encuentra la víctima.
 - Expliquen con sencillez todos los pasos.
 - Informen de lo que se está haciendo en cada momento, contando con la víctima en todos los puntos que el procedimiento judicial lo permita.
- Es necesario que se incluya en la Ley Integral, y no sólo en convenios, el asesoramiento jurídico y psicológico a la víctima desde el momento de la denuncia.




- Dotar de más recursos humanos en los juzgados al SAVA (Servicio de Atención de Víctima de Andalucía) ampliando la atención para que este cubierto las 24 horas de los 365 días del año.
- Mientras se pongan en marcha estos servicios integrales es importante que se apoye el asesoramiento psicológico por todas las instituciones: Ayuntamiento, Junta de Andalucía y Gobierno Central.





- 
- Ampliar el trabajo de acompañamiento a las víctimas que realizamos desde los colectivos y asociaciones de mujeres y dar a conocer a las instituciones que intervienen en el procedimiento judicial de esta red de apoyo.
 - Informar y formar a las víctimas de:
 - Los procedimientos judiciales que en cada caso se puede seguir (juicio rápido, juicio ordinario -por violencia habitual-,...) y cómo hay que ponerlos en marcha.
 - Los conceptos básicos: delito, medidas cautelares, comparecencia, juicio, sentencia, auto, escrito de acusación...

- Hay que cambiar la ley para que:
 - No se establezca un régimen de visita a aquellos agresores que maltratan delante de sus hijos e hijas, salvo que exista un informe psicológico que recomiende lo contrario.
 - No se permita que las y los hijos de un agresor condenado por el asesinato de su madre puedan visitar a su padre, salvo que exista un informe psicológico que recomiende lo contrario.
- Dotar de más recursos humanos al servicio del IAM y al SAVA para la atención psicológica a las y los hijos de las víctimas, para que sean atendidos desde el inicio del procedimiento.



- 
- Que la fiscalía pida informes a las y los médicos de familia de las víctimas para incluirlo en el escrito de acusación como medio de prueba del maltrato psicológico.
 - Dotar de más medios humanos a la UVIVG (unidad de valoración integral de víctimas de violencia de género).
 - Buscar otras fórmulas para que a las víctimas, al tener que demostrar que las humillan, les pegan, las violan, las amenazan.... no les suponga otra victimización.

- 
- Denunciar que es una interpretación machista y malversa, considerar que no es violencia de género, sino una violencia entre iguales, cuando ante una agresión de tu pareja, te defiendes. Esta interpretación supone no cumplir el espíritu de la Ley Integral, al negar la desigualdad social entre hombres y mujeres, pudiendo ser utilizada por los agresores para que no sea considerado un delito de Violencia de Género que tiene las penas mayores.

- 
- Hay que pasar de lo personal a lo colectivo y lo político para transformar y cambiar este sistema que sigue siendo patriarcal.

“Hay que poner en crisis el patriarcado”.

- Es el momento de retomar el pacto social sobre la Violencia de Género implicando a toda la sociedad.



Plataforma Cordobesa
Contra la Violencia a las Mujeres

plataformacordobesa.com

Buscando espacios de encuentro

Acercando experiencias

**Dando argumentos suficientes para seguir
mejorando la Ley Integral**